

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla; **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora; **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga; **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Julia PARRA APARICIO**, Diputada por Alicante, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba; **D. Pedro MUÑOZ ABRINES**, Diputado por Madrid; **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia; **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara; **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería; **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra y **Dña. María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde hace meses han venido apareciendo de forma pública noticias sobre los problemas que las personas diabéticas están teniendo para acceder al medicamento denominado 'Ozempic', para quienes está especialmente indicado y que sufren continuos desabastecimientos.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto establecer alguna medida que permita priorizar el acceso de las personas diabéticas al medicamento Ozempic, para quienes está especialmente indicado?

De ser así, ¿qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente estas medidas? ¿Qué recursos invertirá el Gobierno para aprobar

y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿por qué motivos?

Madrid, 03 de abril de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL